



**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIADOR/A  
LECTOR/A PARA TALLERES DE CUENTACUENTOS Y ESCRITURA CON  
NIÑOS Y NIÑAS  
PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD, SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ,  
ESTACIÓN CENTRAL**

La Municipalidad de Estación Central llama a presentar antecedentes para proveer el cargo de Mediador lector/a del programa Crecer en Comunidad, Subsecretaria de la Niñez Estación Central.

El objetivo del cargo es diseñar, implementar y ejecutar talleres de cuentacuentos, escritura y arte dirigidos a niños y niñas durante el mes de febrero, incorporando activamente a sus cuidadores/as y familias, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del apoyo social en la crianza, mediante la promoción de la participación comunitaria y el desarrollo creativo y emocional.

**CONDICIONES LABORALES:**

- Número de vacantes: 2
- Jornada Laboral: 10 horas semanales a distribuirse en dos jornadas de talleres a la semana, más horas de planificación.
- Relación Contractual: Contrato a Honorarios desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero 2026.
- Honorarios: \$667.880 bruto
- Lugar de Trabajo: Comuna de Estación Central, Región Metropolitana

**REQUISITOS:**

- Estudios: Título de Educación Superior en una disciplina artística o literaria, tales como Artes Visuales, Teatro, narración oral, literatos u otras áreas artísticas o vinculadas a la palabra, otorgado por una institución reconocida por el Estado, o trayectoria artística comprobable.
- Experiencia comprobable de al menos 1 año en programas de educación artística y/o cultural con niños, niñas, adolescentes y sus familias, idealmente en contextos de intervención comunitaria y/o barrial.
- Flexibilidad horaria (disponibilidad para trabajar los sábados).



- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.
- No poseer antecedentes penales.

#### **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Desarrollar un trabajo de colaboración y articulación con el equipo del Programa Crecer en Comunidad.
- Diseñar, planificar y ejecutar talleres artísticos y culturales bajo una metodología participativa, **siguiendo los lineamientos técnicos del Programa Crecer en Comunidad y las temáticas establecidas por el mismo**, así como los requerimientos de la Subsecretaría de la Niñez.
- Desarrollar proyectos artístico-culturales en modalidad de dupla, integrando distintas disciplinas artísticas y metodologías de manera colaborativa, en respuesta a las necesidades e intereses de los niños, niñas y sus cuidadores/as.
- Contribuir a la creación de espacios comunitarios orientados al desarrollo creativo y emocional de niños, niñas y sus cuidadores/as, mediante procesos artísticos basados en el enfoque de derechos, que fortalezcan el apoyo social en la crianza y las redes comunitarias.
- Otras funciones que le indique su coordinación.

#### **TEMÁTICA Y MODALIDAD DE LOS TALLERES**

- Realizar un proceso de mediación lectora en cada taller, donde la lectura guarde relación con las siguientes temáticas: Emociones, barrio, familia, comunicación, amistades, diversidad, interculturalidad, crianza, enfrentarse a situaciones difíciles, entre otras.
- Buscar formas creativas y diversas de leer y transmitir las historias a relatar.
- Realizar una bajada pedagógica de lo leído a través de actividades artísticas y manuales.



- Desarrollar jornadas para solamente niños/as, otras donde puedan participar los/as cuidadores/as junto a ellos/as y otra donde los/as cuidadores/as puedan tener su propio espacio creativo.
- Potenciar la creatividad de los niños, niñas y sus cuidadores/as a través de procesos de creación de historias. Para esto se propone el trabajo con susurradores, fanzines, collage, ilustración para cuentos de Kamishibai, entre otros.
- Se espera que al final del proceso las familias puedan contar con un producto final, el cual dependerá de la técnica utilizada para el trabajo de creación de historias.

## **ESPECIALIZACION Y HABILIDADES DESEABLES:**

- Formación en temáticas de niñez, adolescencia y familia.
- Conocimiento en temática de parentalidad.
- Experiencia en trabajo territorial y comunitario.
- Habilidades para el trabajo colaborativo y en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para diseñar e implementar metodologías participativas, inclusivas y adaptadas a distintos contextos territoriales.
- Sensibilidad social y compromiso con el enfoque de derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Habilidades comunicacionales y de facilitación grupal, tanto con niños, niñas y jóvenes como con adultos/as cuidadores/as.
- Capacidad de planificación, organización y evaluación de procesos artístico-culturales.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN**

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de título profesional
3. Fotocopia cedula de identidad (ambos lados).
4. Certificado de antecedentes para fines especiales
5. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
6. Los antecedentes deben ser enviados a [concursochilecrecemas@gmail.com](mailto:concursochilecrecemas@gmail.com) Indicando en asunto el cargo que postula: "Postulación Mediador/a lector/a".

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el miércoles 14 de Enero 2026 hasta el miércoles 21 de Enero de 2026 a las 00:00 hrs.

**\*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibles las postulaciones.**



## CRONOGRAMA

Presentación Curricular	20 a 26 de enero 2026
Evaluación curricular y técnica	27 de enero 2026
Entrevistas de selección y resultado del concurso	28 y 29 de enero 2026
Asume Funciones	1 de febrero 2026

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.